ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 12/2018

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y VACUNAS PARA USO VETERINARIO
ID Nº 350967

En la ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de febrero del año 2018, siendo las 11:30 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), sito en Avda. Aviadores del Chaco Nº 2.980 esq. Tte. 1º Carlos Rocholl, 2º Piso, en presencia del Sr. Esteban Ramon Cardozo Patiño, funcionario de la Dirección de Contrataciones del IPTA, y por los oferentes la Sra. NIDIA DANIELA GALEANO AYALA con documento de identidad Nº 3.832.078 en representación de la empresa GBO MEDICAL, se procede al acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 12/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS, INSUMOS, MATERIALES Y VACUNAS PARA USO VETERINARIO" - ID Nº 350967.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC y/o Adenda:**

En virtud a lo establecido en el sistema de información de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en donde se indica que la fecha apertura de sobres será el 17 de agosto del año 2018 a las 10:30 Hs.

Fueron cursadas invitaciones para participar del presente proceso a las empresas:
ANGORA DE DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ, GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ BIOTECNICA S.R.L., G.H. CONSULT S.R.L., BIENESTAR ANIMAL S.A.

Ha presentado oferta dentro del plazo establecido las empresas:

N°	Oferente	Fecha y Hora de Presentación
1	GBO MEDICAL DE IRIS PATRICIA POSADA FAGUNDEZ (RUC: 4601610-4)	17/08/2018 08:11 Hs.
2	ANGORA DE DELICIA NATIVIDAD BENITEZ SANCHEZ (RUC: 2217235-1)	17/08/2018 09:48 Hs.

Visto que no se cuenta con un mínimo de 3 ofertas y conforme dispuesto por Resolución DNCP N° 522/15, y al Art. 34 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909, se da por concluido el acto y se prorroga la fecha de presentación de apertura de ofertas por un plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, cuya fecha será establecida en por Adenda.

Se deja constancia que, el sobre cerrado de la empresa GBO MEDICAL es retirado por la Sra. NIDIA DANIELA GALEANO AYALA, y el sobre de la empresa ANGORA queda bajo custodia de la Dirección de Contrataciones del IPTA y será notificada a la empresa para ser retirada posteriormente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

SR. ESTEBAN RAMON CARDOZO PATIÑO
FUNCIONARIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DEL IPTA

GBO MEDICAL

Sra. NIDIA DANIELA GALEANO AYALA
C.I. Nº 3.832.078
GBO MEDICAL